



# Realidad y Perspectivas

Informe mensual del Programa de Relaciones Internacionales de la  
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

## *Don Gabriel en la Facultad*

Don Gabriel Valdés Subercaseaux no quiso irse en agosto, el mes temido por la tradición biológica. Prefirió despedirse en septiembre, el mes de las alegrías y amarguras de Chile.

Fue uno de los chilenos públicos más ilustres. Algunos le decían “el Conde”, por su distinción natural. Los demás le decíamos Don Gabriel, por la brecha generacional y porque era “un señor” a carta cabal.

El primer miércoles de abril de 2003, vino a ilustrar a nuestros alumnos. Ese día, éstos se habían multiplicado como peces de Cafarnaum y desbordaban una sala-anfiteatro. No más ver al invitado, produjeron una ovación prolongada. El veterano líder, en un gesto típico, achinó los ojos para amortiguar la satisfacción. Luego, comenzó con un preámbulo sobre la civilización mesopotámica, siguió con una panorámica de los imperios que en el mundo han sido, se dio una vuelta por la Segunda Guerra Mundial, bocetó la caída de los muros, perforó la política del petróleo, llegó a la guerra de Irak y desembocó en el aporte cultural del Derecho Internacional y de la ONU.

En la sala no volaba una mosca. Esos estudiantes ya sabían distinguir entre los estadistas y los políticos. Don Gabriel sin tomar ningún seguro de ambigüedad, dejó en claro que la guerra preventiva de Irak era un retroceso civilizacional y que no había que ser antinorteamericano para denunciar su ilegitimidad. En cuanto a Chile, dijo que, por tradición y doctrina, debíamos respetar la Carta de la ONU y no apoyar una guerra por sospechas. Respecto al temor de que eso afectara las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, entonces en trámite, fue rotundo: él jamás antepondría una consideración mercantil a la dignidad de un país soberano.

Tras la ovación final, quedó claro que los estudiantes ganaron puntos de sabiduría. Comprobaron que la cultura no está reñida con la política y que Chile no es una larga y angosta empresa de importación y exportación, sino una república de verdad.

## **Contenido**

• Don Gabriel en la Facultad	1
• México: la violencia y el vecino.	2
• ¿Qué hay bajo la nueva politicidad?	2
• Eco internacional de los indignados chilenos	3
• El Estado Palestino: dilema para la ONU	4
• Columnista invitado: Embajador Oscar Fuentes	5
• España: un caso de prisa sospechosa	6
• Notas breves	7
• Libros y películas	8
• Saludos recibidos	8

## **Créditos**

### **Director:**

José Rodríguez Elizondo

### **Redactor jefe:**

Sergio Cortés Beltrán

### **Analistas:**

Sebastián Flores Díaz  
Isabel Cabeza Galindo  
Diego Ibarrola Ávila  
Pablo Sobarzo Bahamondes

### **Colaboración:**

Comunicaciones Derecho U. de Chile

### **Contacto y suscripción digital:**

sbflores@derecho.uchile.cl

## • *México: la violencia y el vecino*

Las noticias sobre la violencia en México generan cada vez más alarma. Desde que comenzó, hace 5 años, la guerra al narcotráfico y al crimen organizado –declarada por el ex presidente Vicente Fox y profundizada por el actual presidente Felipe Calderón- la cifra de muertos ya supera las 50 mil personas.

Son tres los factores que están transformando un problema policial en un asunto de seguridad nacional. El primero entronca con la especial transición a la democracia iniciada a partir del 2000. La salida del poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) --que gobernó por casi 70 años, en lo que fuera calificado como "presidencia imperial"- tuvo un efecto centrífugo en el sistema centralizado del poder. Esto fortaleció a los poderes locales ilegítimos, como los carteles de drogas, las mafias y el 'sicariato'. Para muchos analistas hoy no existe un poder central capaz de imponerse o de reconducir a la legalidad a estos grupos delictuales.

El segundo factor, vinculado, es el déficit de desarrollo institucional en el Estado de Derecho que muchos llaman "corrupción". Por largas décadas, el tipo de Estado que construyó el PRI estuvo infiltrado por la 'mordida', la malversación y los manejos dudosos

entre los sectores público y privado. En este déficit se inscribe la insuficiencia del poder judicial para enfrentar al crimen organizado y, en especial, al narcotráfico, con efectos múltiples.

Agréguese que el clientelismo llegó a tal nivel de perfección que los cargos públicos se renovaban casi completamente con cada cambio de Presidente. Esto, no por un "prurito de alternancia", sino para evitar que los beneficiarios establecidos del sistema se enquistaran, impidiendo la llegada de beneficiarios nuevos. Incidentalmente, desde esa lógica clientelar los "escasos" 20 años de la Concertación chilena podrían explicarse porque sus dirigentes no osaron establecer, entre sus partidarios, una redistribución similar a la mexicana.

El tercer factor es geopolítico y se relaciona con el gran vecino del norte. Concretamente, con la mayor o menor

disposición del gobierno de los Estados Unidos para enfrentar sus altísimos niveles de consumo de drogas y el extremado liberalismo de su mercado de armas interno. Desde el año 2004 se han localizado más de 60 mil armas de asalto estadounidenses en México.

Prospectivamente, esto significa, por una parte, que México debe fortalecer sus instituciones y el estado de derecho, terminar de desmontar los resabios patrimonialistas y clientelares y mejorar el sistema judicial, para disminuir la impunidad. Por otra parte, implica asumir que no hay soluciones sólo internas, pues disminuir los niveles de violencia supone una estrategia conjunta con los Estados Unidos. En ella la superpotencia se comprometería a actuar sobre los dos grandes *issues* señalados, mientras México actúa contra las poderosas fuentes de producción y distribución del narcotráfico.

## • *¿Qué hay bajo la nueva politicidad?*

A comienzos de agosto, Estados Unidos vivió una de las situaciones más complejas de su historia económica. Su sociedad observaba, impotente, cómo la cesación de pagos de la primera economía del mundo se transformaba en una posibilidad real, con la incertidumbre financiera y el descrédito del capitalismo que ello traería a nivel mundial.

En tan tensa situación, el Tea Party -una facción minoritaria pero muy homogénea del Partido Republicano- comenzó a despegar hacia la notoriedad, bloqueando las políticas de los líderes republicanos tradicionales, eventualmente más cercanas a la ética de la responsabilidad. En esa coyuntura, el Presidente Barack Obama no ha podido

consensuar, con el Congreso, una estrategia de tipo nacional o bipartidista, que aleje el peligro del *default* de una manera convincente.

Esto implica que también en los Estados Unidos comienza a esbozarse una forma nueva de hacer política, con doble soporte: por un lado, el vacío de liderazgo en las instancias políticas establecidas; por otro, la emergencia de líderes que llaman a desconfiar de esas instancias, mediante una mezcla novedosa de subversión y tradicionalismo.

Dentro de esos líderes en potencia ya están, por ejemplo, la bloguera cubana Yoani Sánchez, opositora

al régimen de Fidel Castro; Wael Ghonim, el mayor impulsor "tecnocrático" de la revuelta egipcia que terminó con el poder de Hosni Mubarak y la pelirroja israelí Stav Shaffir, una de las dirigentes del movimiento indignado, para quien "la gente ha despertado en Israel".

En Chile también comienzan a perfilarse líderes de una nueva politicidad. Suele mencionarse a los dirigentes estudiantiles del movimiento por cambios cualitativos en el ámbito de la Educación, Camila Vallejo y Giorgio Jackson. Estos son percibidos como representantes de "los actores sociales", en negociación directa con el Presidente Sebastián Piñera, sobrepasando a los actores ministeriales y parlamentarios.



Todos estos posibles nuevos líderes son *outsiders* que, impulsados por las nuevas tecnologías de la información y comunicación, pueden movilizar grandes masas, generar momentos de perplejidad en los gobiernos o, inclusive, ayudarlos a caer.

Los *establishments* políticos, acomodados en los consensos cupulares o en los "empates" sin consenso, se han visto descolocados por esta forma de actuar que busca resultados inmediatos, mediante acciones que antes parecían monopolio de los partidos revolucionarios.

Ello obliga a preguntarse sobre la posible evolución de los líderes emergentes, eventualmente nacidos en sistemas democráticos de países desarrollados, pero que rehúsan valorar la democracia representativa con el entusiasmo de sus ancestros.

Es un tema que, en rigor, involucra el de los límites entre las insuficiencias de la democracia representativa y el agotamiento o fracaso de la misma. Un debate que, de algún modo, reemplaza al muy "tercermundista" y escolástico de los años 60, sobre la contraposición

entre las "democracias simplemente formales" y las "democracias reales".

Aquel debate, producido en el ámbito de la Guerra Fría, solía ocultar la contradicción entre las democracias subdesarrolladas y las dictaduras ideológica o semánticamente camufladas. El debate sobre el carácter de la nueva politicidad, de nuestros días, aún no se sabe qué contradicciones ni qué evolución puede contener.

## • *Eco internacional de los indignados chilenos*



Esto es parte de lo que se dice en el mundo, sobre las protestas estudiantiles en Chile:

**The Economist**  
Después de dos décadas de fuerte crecimiento económico, progreso social y una envidiable estabilidad política, Chile ha comenzado de repente a comportarse de manera similar a alguno de sus vecinos. (Semana del 27 de agosto a 2 de septiembre).

**Washington Post**  
El país, visto como un modelo de progreso desde la salida de la mano de hierro del dictador Augusto Pinochet hace 21 años, está siendo azotado por las protestas más serias y sostenidas en una generación de democracia. (16 de agosto).

**The Guardian**  
Desde los días del subcomandante zapatista Marcos, América Latina no era encantada por un líder rebelde.

Esta vez no hay pasamontañas ni pipa ni pistola, sino sólo un anillo en la nariz. La Comandante Camila, líder de los estudiantes en Chile, se ha convertido en la cara de un levantamiento popular (...) que ha sacudido a toda la clase política chilena. (24 de agosto).

**Der Spiegel**  
En Brasil, miles de estudiantes protestaron frente al Congreso por una reforma del sistema de educación pública, teniendo como invitada de honor a la figura carismática de los estudiantes chilenos, Camila Vallejo (...) Se trata de una rebelión del centro que se dirige por igual contra los gobiernos de izquierda y de derecha de América Latina, ya que invierten muy poco en la educación, a pesar de que sus economías están en auge desde hace años. (5 de septiembre).

**Informe Semanal de Política Exterior**  
Detrás de la admirable prosperidad económica y estabilidad política chilena subyace un malestar difuso por las insuficiencias de un modelo que un analista calificó de "subdesarrollo exitoso". (12 de septiembre).

**Diario El Clarin de Buenos Aires**  
El sistema instaurado por Augusto Pinochet en 1981 permitió la proliferación de colegios y universidades privadas con fines de lucro. La educación se transformó así en uno de los mayores negocios con subsidio estatal y sin fiscalización. (4 de septiembre).

**Diario La República del Perú**  
Ya van más de tres meses y la solución no parece llegar. (17 de agosto).

**Andrés Oppenheimer, en El Nuevo Herald**  
Chile no es Libia, ni Egipto, ni Grecia (...) Sigue siendo una de las historias más exitosas de Latinoamérica, y probablemente lo siga siendo. Es cierto que el sistema político chileno ha sufrido una de las mayores sacudidas de los últimos tiempos, y que Chile debe reducir urgentemente sus niveles de desigualdad y enfrentar las legítimas preocupaciones de los estudiantes universitarios sobre los costos de sus estudios. (27 de agosto).

## • EL ESTADO PALESTINO: DILEMA PARA LA ONU

“La historia del trágico conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina, ha sido un largo historial de oportunidades perdidas”.

Javier Pérez de Cuéllar. Secretario General de la ONU, 1986

La demanda del 23 de septiembre del líder palestino Mahamoud Abbas, para que la ONU reconozca un Estado Palestino al margen de cualquier negociación con Israel, tiene como precedente inmediato un fallido intento de Yasser Arafat, en 1998.

Entonces, el fallecido líder presionó al Primer Ministro israelí Biniamin Netanyahu con una declaración unilateral de estadidad ante la ONU y, extraoficialmente, éste replicó con una clásica estrategia de disuasión. Sugirió que, en tal evento, Israel incorporaría a su soberanía los territorios ocupados y recuperaría aquellos de los cuales ya se había replegado, en los términos del Proceso de Paz de Oslo iniciado en 1993.

En definitiva, Arafat retrocedió. Liquidar el proceso de paz era demasiada responsabilidad, para su talante de jugador demoroso y ambiguo. Sin decirlo, valoraba los avances en la construcción de Estado en curso, negociados bajo ese estatus de “paz imposible, guerra improbable”, que definiera el intelectual francés Raymond Aron.

Hoy, pese a que la organización fundamentalista Hamas controla el territorio de Gaza y mantiene su predicamento de extirpar el Estado de Israel, las circunstancias son mejores para Abbas, el sucesor de Arafat. Es que Netanyahu, de nuevo en el premierato israelí, está experimentando un grave aislamiento estratégico, por sus conflictos con Turquía y Egipto y por sus dificultades para entenderse con Barack Obama, quien le ha reprochado su política de expansión de los asentamientos judíos en territorio palestino. Además, el líder israelí está enfrentando una contestación interna fuerte, por sus políticas económicas y sociales internas, comprendidas las de mantención de privilegios para los sectores religiosos, que vienen del liderazgo de David Ben Gurion.

Esto explica el apoyo novedoso a la gestión de Abbas, por la mayoría de los países de América Latina, bajo el liderazgo de Brasil. En efecto, en diciembre de 2010 el gobierno de Lula expresó “su reconocimiento de un Estado Palestino, en el marco de las fronteras existentes en 1967”. Días después, Argentina siguió una línea similar, pero dejando a salvo su respeto por “lo que las partes determinen en el transcurso del proceso de negociación”. Otros países, entre ellos Chile, siguieron esta línea de reconocimiento sin alusión a límites.

Esto indica que hay dos grandes modelos de reconocimiento ante la ONU. Uno, el que endosa las pretensiones territoriales palestinas y focaliza la negociación en la necesidad de poner fin a la ocupación israelí. Otro, el que reconoce un rango mayor a las negociaciones, con base –como señaló el gobierno argentino– en la necesidad de garantizar la existencia de Israel “dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas”. Es decir, en el marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) de la ONU, que conforman el punto de equilibrio de todas las negociaciones realizadas desde 1991 y que se estiman indivisibles.

Cabe agregar que, bajo cualquier modelo, los Estados reconocientes soslayan el principio doctrinario de la efectividad, según el cual una comunidad conforma un Estado sólo cuando sus componentes viven en un territorio determinado, bajo un gobierno independiente y efectivo. Obviamente, los palestinos de Abbas operan bajo la hegemonía territorial de Israel y en dura competencia con Hamas por el control político en los territorios ocupados.

Esto confirma que los reconocimientos de estadidad no plantean problemas jurídicos “puros”. Por su naturaleza, son actos políticos que permiten ejercer la soberanía individual de quienes, en el caso, apoyan la causa palestina y/o pretenden dar señales reprobatorias a

Netanyahu. La Historia muestra casos paradigmáticos. Entre ellos, el del Estado de Mandchoukuo, creado en 1932 para legitimar la ocupación japonesa de la provincia china de Manchuria; el de la entidad separatista de Rhodesia del Sur, en 1965, y –por contradicción– en la República Popular China, cuya estadidad continental no la habilitó, por largos años, para desplazar a la isla de Formosa como actor de la ONU y miembro permanente de su Consejo de Seguridad.

En todo caso, no debieran subestimarse las diferencias entre el fallido intento de Arafat y la demanda en trámite de Abbas. En el intertanto, la Autoridad Palestina se afirmó en una base territorial con soberanía restringida, desde donde opera con agentes políticos y administrativos, un cuerpo policial armado, una bandera nacional, sellos postales y sufijo en internet (“ps”). Incluso mantiene relaciones diplomáticas con varios países y hasta se enfrentó, en el equivalente a una guerra civil, con el poder contestatario de Hamas. Esto indica que el proceso negociador iniciado en 1991 (Conferencia de Madrid), con todos sus altibajos e interrupciones, indujo más concesiones mutuas que toda la larga y cruenta lucha iniciada en 1948, con la proclamación del Estado de Israel.

En síntesis, la ONU hoy enfrenta el dilema de reconocer sin ambages un Estado Palestino, sepultando las negociaciones que comprenden ese *issue* o de negarse a ello, para que las partes vuelvan, escarmentadas, a un proceso negociador. Ante lo tajante del dilema, no sería extraño que las potencias del Consejo de Seguridad, condicionadas por el veto anunciado de los EE.UU., terminen aceptando una solución intermedia: un Estado Palestino con estatus de simple observador y con límites que se fijarán en las negociaciones.

Sería menos de lo que quiere Abbas, pero más de lo que puede soportar Netanyahu.

## • ¿DENUNCIARÁ BOLIVIA EL TRATADO DE 1904?

### COLUMNISTA INVITADO

Oscar Fuentes Lazo.

Embajador y Cónsul General de Chile en Bolivia 1993-1998 /Autor del ensayo sobre la relación chileno boliviana “La sangre es más igual que la piel”, Universidad Finis Terrae 2009.

La aspiración de Bolivia de una salida soberana al mar, por territorio chileno, es el tema que la une y separa de Chile.

Tal aspiración contradice el Tratado de Paz, Amistad y Comercio firmado por ambos países en 1904, el mismo que, por su naturaleza jurídica, no podría ser unilateralmente denunciado (*pacta sunt servanda*).

Diversos gobiernos bolivianos han tratado de autoeximirse del cumplimiento de ese tratado aduciendo, en lo principal, que fue firmado por la fuerza. Quieren ignorar que ya lleva más de un siglo de aplicación, que Chile ha cumplido rigurosamente sus obligaciones y que es posterior en 20 años al tratado de tregua de 1884.

Así, el actual canciller boliviano, David Choquehuanca, vuelve a hablar del “asalto chileno a Bolivia”, en una línea de autovictimización que oculta las causas del conflicto bajo una camanchaca de responsabilidades no asumidas y culpas atribuidas a terceros. Como otros bolivianos, incluso define el pacto secreto con Perú, de 1873, como defensivo y disuasorio. Por lo visto, nadie les avisó que la disuasión no opera siendo secreta.

Chile sabe que con Bolivia es preciso ser cuidadoso pues cualquier hecho puede ser distorsionado, por la peculiar percepción de sus gobernantes. De hecho, hasta el 23 de marzo pasado Bolivia estaba contenta de sus avances con Chile y algo debe haber roto ese encanto pues, bruscamente, fuimos notificados de que las cosas habían cambiado. La verdad es que no había necesidad de explicar nada; las razones son siempre las mismas...

Hoy está interrumpido el dialogo de alto nivel por decisión boliviana pero, curiosamente, La Paz pide no considerarlo así. Bolivia anuncia, además, una estrategia marítima y Chile no cuestiona esa decisión, reservándose el derecho de hacer lo que corresponda, cuando lo considere necesario. Quizás lo único nuevo sea que la nueva Constitución boliviana consagra la reivindicación marítima como un derecho irrenunciable e imprescriptible, amenazando, de paso, con denunciar el Tratado de 1904.

Chile tiene claro para que sirven los Tratados ¿lo tendrá claro Bolivia? Invitado por RyP a dar una opinión acerca de lo que Bolivia podría hacer, la verdad es que no tengo la menor idea de la opción que adoptará. A lo mejor en estos días la han discutido en La Habana, con los Jefes, o dependerá de la marcha beniana o de la locuacidad del general Sanabria. También podría ayudar alguna asesoría chilena que suele caer de visita por La Paz.

Agrego que la misma pregunta que no me atrevo a contestar, la hice a buenos amigos que tengo de mis tiempos en esas alturas. La primera respuesta, bien boliviana, fue rápida y concreta: “¿Qué te preocupa? Bolivia está llena de Constituciones y Leyes que raramente se cumplen, y como nadie las lee, lo que no sirve se cambia y no pasa nada”. La segunda fue más meditada: “Si Bolivia decide denunciar el Tratado, no pasa nada, porque en ese Tratado sólo hay obligaciones que debe cumplir Chile. Respetándolo o denunciándolo, Chile igual va a seguir cumpliendo con sus obligaciones, porque si no lo hace podemos denunciarlo que no cumple el Tratado”.

## • España: un caso de prisa sospechosa

La reforma al artículo 135 de la Constitución Española (CE), consensuada sólo por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP), abre interrogantes y dudas sobre el rol de la Constitución en el mundo moderno.

Esa “reforma *express*” —como la ha llamado la opinión pública, ya que se aprobó en menos de un mes utilizando el procedimiento del artículo 167 de la CE que requiere de los 3/5 de los Diputados y Senadores—, instauró en la carta fundamental un nuevo artículo 135 que, sintéticamente, reconoce que “todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria”, que el “Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros” y, por último, que “el volumen de deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas en relación al producto interior bruto del Estado no podrá superar el valor de referencia establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”.

Según se explicó públicamente, la premura se debió a que el 27 de septiembre se disolvían las Cortes (el poder legislativo español). De acuerdo a la misma Constitución, había plazo hasta el 23 de septiembre para que 35 diputados o 26 senadores reclamaran un referéndum que, para muchos intérpretes, debía ser obligatorio.

El Movimiento 15-M, de “los indignados” españoles, anunció movilizaciones, exigiendo el referéndum. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (que agrupa a los endeudados de la banca) llamó a manifestarse el día 25 de septiembre.

En este cuadro, la decisión de dos partidos que, juntos, poseen más del 90% de los escaños en las Cortes refleja cierto déficit democrático. En efecto, la legislatura actuante fue elegida en un proceso donde 9.172.740 de votantes, de un total de 35.073.179, se abstuvo. Más de un cuarto de la población no votó. Además, se estima que en la movida hubo factores exógenos decisivos, como el efecto-demostración de la crisis griega, la presión del bloque franco-germano y la estrategia conjunta de la euroburocracia de Bruselas y Frankfurt con el Banco Central Europeo.

En cuanto al fondo, el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, señaló que “todos sabemos que la reforma constitucional no va a arreglar el desempleo ni la crisis, pero es un buen camino”. Agregó que sólo en 2018 o 2020 entraría en vigencia.

### ¿Por qué entonces reformar la CE en un plazo tan breve?

Por cierto, las Constituciones, por sí solas, no detienen ni provocan crisis económicas. Desde esa realidad, la prisa de Rodríguez Zapatero y de su contraparte, Mariano Rajoy, pareció responder a la sicopolítica de la europresión, personalizada en la líder alemana Angela Merkel y objetivada en la aprobación del plan de ayuda a España.

Por otra parte, aunque los Tribunales Constitucionales traten de que todas las disposiciones constitucionales se apliquen, la realidad suele ser distinta. Hay demasiadas normas programáticas, donde el constituyente hace declaraciones de principios en lugar de dictar normas ejecutables.

Por eso, el rol de las Cartas fundamentales no debiera consistir en la aplicación directa de políticas contingentes, sino en la organización permanente y/o perfectible del Estado, para el mejor ejercicio posible de la representatividad democrática. Esto es, para armonizar la existencia de los poderes con las demandas de los ciudadanos. Y esto difícilmente se consigue “congelando” en la Constitución una o varias políticas públicas, con la pretensión de que así se detendrían las presiones internas o externas.

Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, señala que esta reforma es “un episodio en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea, que tiene su precedente en la reforma alemana de 2009 y que va a ser seguida por reformas constitucionales en [...] los países que comparten el Euro como moneda”.

Así, la prisa del PSOE y del PP puede ser consecuencia de los rechazos, vía referéndum, a la Constitución Europea en Francia y Holanda en 2004 y al Tratado de Lisboa en Irlanda en 2008. Ante la imposibilidad de una Constitución común, la armonización de las legislaciones vendría incorporada en las exigencias para aprobar los planes de salvataje de los países en crisis.

## BREVES

# BOLIVIA

En Bolivia, una marcha de protesta de los indígenas del parque del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Isiboro Securé) fue bloqueada por indígenas cocaleros y por criollos sin banderas autóctonas, culminando todo (por el momento) con: una dura actuación policial, el retroceso del Presidente Morales —quien prometió un referéndum sobre la materia— y las renuncias en cadena de la Ministra de Defensa, el Ministro del Interior y el Subsecretario de Interior. La protesta en cuestión se orienta contra un proyecto vial liderado por Brasil, que atraviesa dicho parque,

uniendo puertos brasileños con puertos peruanos y que los habitantes del TIPNIS estiman ecológicamente atentatorio contra la Pachamama (tierra). Este conflicto interno muestra al Presidente Evo Morales y a su Estado Plurinacional atrapados entre los intereses de una comunidad indígena específica y los intereses nacionales que define el gobierno. Sería una prueba más de que las definiciones constitucionales no cambian las realidades por el solo hecho de redactarse y promulgarse.

# MALVINAS

... La Presidenta de Argentina Cristina Fernández amenazó con cortar los vuelos a las islas Malvinas. Esto se debería a que el Reino Unido no ha cumplido las resoluciones de la ONU que instan al diálogo por la soberanía de las islas. El Presidente chileno Sebastián Piñera dio su apoyo a Argentina y ofreció ayudar al diálogo entre ambos países. Incidentalmente, la Línea Aérea Nacional (LAN) sería afectada por la eventual decisión argentina, pues opera con vuelos regulares al archipiélago. Es la misma línea aérea que controlara, hasta inicios de su mandato, el presidente Piñera.

# CUBA

... En Cuba, el paso y peso de los años amenaza con jubilar a sus dirigentes. El general Julio Casas Regueiro, miembro de la nomenclatura que gobierna la isla desde 1959, falleció a la edad de 75 años. Fue colaborador directo de Raúl Castro y su sucesor en el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. También dirigió el Grupo de Administración Empresarial S.A. (GAESA). Su muerte hace recordar que, en la Unión Soviética, ese mismo tipo de “jubilación biológica” indujo el ascenso al poder de Mijail Gorbachov, con su histórica perestroika.

... El alegato del presidente boliviano Evo Morales, en la reciente Asamblea General de la ONU, justificando la decisión de demandar a Chile por una salida soberana al mar, evoca similar actuación ante el organismo predecesor de la ONU. En efecto, el 1º de noviembre de 1920, Bolivia presentó una demanda ante la Sociedad de las Naciones, para obtener “la revisión del Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile, en 30 de octubre de 1904”. Ante la réplica de Chile, el tema no fue incluido en la agenda internacional de dicha organización.

# DEMANDA MARÍTIMA

## • Saludos recibidos

Con ocasión de nuestro primer número recibimos el saludo y la estimulante apreciación del ex Presidente don **Patricio Aylwin Azócar**. También agradecemos el saludo de las siguientes personalidades y amigos, chilenos y extranjeros (sin orden de protocolo): **José Miguel Barros**, embajador de Chile ®; **Mario Artaza**, académico y embajador de Chile ®; **Jesús María Alemany**, Presidente de la Fundación Seminario para la Paz de Zaragoza; **Claudio Grossman**, Decano del Washington College of Law, American University; **Joseph Benarroch**, Vicepresidente para América Latina, Portugal y España de la Universidad Hebrea de Jerusalem; **Luis Peirano**, Director de Relaciones Institucionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú; **Francisco Sagasti**, Director del International Institute for Environment and Development; **Gutenberg Martínez**, Rector de la Universidad Miguel de Cervantes; **Eduardo Cavieres**, Premio Nacional de Historia; **Juan Pablo Cárdenas**, Premio Nacional

de Periodismo; **José Luis Cea Egaña**, académico y ex Presidente del Tribunal Constitucional; **Carlos Kunsemüller**, académico y ministro de la Corte Suprema; **Alberto Van Klaveren**, académico y agente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya; **Hugo Llanos**, académico y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya; **Sergio Jiménez Moraga**, ex ministro de Minería; **Carlos Figueroa Serrano**, ex canciller; **Sergio Bitar**, ex senador y ex Ministro de Educación; **Edgardo Riveros**, académico y ex diputado; **General Werther Araya**, Director de la ANEPE; **Mario Leal**, embajador de México; **Ryszard Piasecki**, embajador de Polonia; **Gustavo Adolfo López Calderón**, embajador de Guatemala; **Fernando Reyes Matta**, periodista y ex embajador de Chile; **Francisco Devia**, presidente de la Asociación de Diplomáticos de Carrera (ADICA), **Nelson Hadad**, académico y ex embajador de Chile; **Lautaro Carmona**,

**Fernando Meza, Enrique Accorsi, y Leopoldo Pérez**, diputados; **Juan C. Capello**, periodista y empresario chileno, residente en los Estados Unidos; **Consuelo Saavedra**, periodista de TVN; **Eduardo Guzmán**, Director Periodístico de canal Frecuencia Latina, Lima; **Kela León**, Directora del Consejo de la Prensa Peruana; **Manuel Fuentes García**, Director en Chile de Agencia EFE; **Luis Esteban Gonzalez Manrique**, Redactor Jefe de Informe Semanal de Política Exterior, España; **Juan Rauld**, editor Revista Mensaje; **Mario Soto Venegas**, director Revista de Derecho del Trabajo; **Luz María Reyes**, Directora de la Escuela de Derecho, Universidad San Sebastián; **Carol Pinto**, Secretario General de ACHEI; **Paz Zarate**, doctora en Derecho y abogada del estudio Freshfields, Paris; **Martin E. Andersen**, Presidente de The Midwest Association for Latin American Studies, **María Lourdes Urdaneja Durant**, embajadora de la República Bolivariana de Venezuela..

## • Libros y películas.

### Libro

**El hombre que amaba los perros.** Leonardo Padura (Tusquets, Barcelona, 2009) Novela mayor proyectada sobre tres revoluciones del siglo XX: la revolución rusa, la española -y su consecuente guerra civil- y la cubana. El narrador -un aspirante a escritor en la Cuba de hoy- se vale de las trayectorias vitales de León Trotsky, Ramón Mercader -su célebre asesino- y de la suya propia, para hacer el recuento de cómo estas tres experiencias mutaron de utopías en desesperanza.

### Película

**Der Baader Meinhof Komplex.** Film alemán del año 2008 de Uli Edel, escrito y producido por Bernd Eichinger. Actúan Moritz Bleibtreu, Martina Gedeck y Johanna Wokalek. La película está basada en el libro de no ficción del mismo nombre de Stefan Aust y recrea la historia de los primeros años del célebre grupo terrorista Fracción del Ejército Rojo, en la entonces República Federal Alemana.

### Boletín Realidad y Perspectivas

Visítenos en:  
<http://www.derecho.uchile.cl>

### SITIOS VISITABLES

APUNTES INTERNACIONALES  
<http://www.apuntesinternacionales.cl/>

NEWSWATCH ON "LATIN" AMERICA AND THE CARIBBEAN  
<http://www.intelpro.com.br/page2.php>

CONO SUR: El blog latinoamericano de Tendencias 21  
<http://www.tendencias21.net/conosur/>